



Programa MOVES III 2025 – Ayudas a la movilidad eléctrica

HEFAME se ha beneficiado en la subvención MOVES III, en la actuación 2: Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, para la instalación de puntos de recarga para el apoyo de la electrificación de la flota.

El Programa MOVES III 2025 es una iniciativa del Gobierno de España, coordinada por el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), destinada a fomentar la movilidad eléctrica y la reducción de emisiones en el sector del transporte.

Este programa está regulado por el Real Decreto-ley 3/2025, de 1 de abril, y cuenta con financiación procedente de los Presupuestos Generales del Estado y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con apoyo de la Unión Europea – NextGenerationEU

Actuaciones que son subvencionables:

- Adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible.
- Instalación de infraestructuras de recarga de acceso privado o público, tanto en viviendas como en empresas y aparcamientos.

Vigencia del programa

El Programa MOVES III 2025 es aplicable a actuaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, con carácter retroactivo, conforme a la normativa vigente

Para más información oficial, puede consultarse la web del IDAE:

<https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/para-movilidad-y-vehiculos/moves-iii-2025>

Este sitio web tiene carácter informativo y no sustituye la normativa ni las convocatorias oficiales publicadas por las Administraciones competentes.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE 10 PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA EMPRESA HEFAME UBICADA EN SANTOMERA (MURCIA)

Actuación acogida al programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Beneficiario: HERMANDAD FARMACEUTICA DEL MEDITERRANEO SCL

Componente 01, Inversión 02 (C01.I02): Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electro movilidad, recarga e hidrógeno verde.

Programa de incentivos: 2 – Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos

Importe de la ayuda: 15.003,41 euros

